



**ACTA DE EVALUACION FINAL
COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA
No. 001-2024**

El Comité Evaluador designado de acuerdo a lo contemplado en el artículo 24 del Manual de Contratación de la ESPL, para el proceso de Invitación privada No. 001-2024, en uso de sus facultades legales, procede a emitir informe final de evaluación, por medio del cual se establecen el orden de elegibilidad de los proveedores, el cual es puesto a consideración del Gerente de la empresa para la decisión pertinente.

Los puntajes obtenidos en las respectivas evaluaciones son las siguientes:

EVALUACIÓN FINAL			
PROPUESTAS	HABILITADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
VEOLIA ASEO SANTANDER Y CÉSAR S.A E.S.P	SI	1000	1

El proveedor **VEOLIA ASEO SANTANDER Y CÉSAR S.A E.S.P** se encuentran habilitado financiera, técnica y jurídicamente.

Por lo tanto, EL Comité Evaluador, conformado por la Subgerencia Administrativa, y Comercial, Subgerencia, Subgerencia Financiera y el Asesor Jurídico, recomienda al señor Gerente adjudicar este proceso de invitación privada, al proveedor **VEOLIA ASEO SANTANDER Y CÉSAR S.A E.S.P**, el cual fue el único proponente que presente propuesta y cumple el orden de elegibilidad, y se encuentra habilitado financiera, técnica y jurídicamente.

La labor fue realizada de manera objetiva, ciñéndose a los informes de Comité Evaluador y exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones.

Expedida en Lebrija a los doce (12) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)


SULLY CATHERINE MANTILLA MEJIA
Subgerente Administrativa y Comercial


MARIA EUGENIA CALDERON RAMIREZ
Subgerente Financiera.

ROBERTO PABLO BELTRÁN FLÓREZ
Abogado Contratista.

Proyecto: ROBERTO PABLO BELTRÁN FLÓREZ
Abogado CPS



Tabla de firmantes

Nombre de firmante	Correo electrónico	Fecha de firma	IP de firma
ROBERTO PABLO BELTRAN FLOREZ	robertopablo13@hotmail.com	martes, 16 de abril de 2024 11:03	167.0.42.216, 172.31.20.130